

INSTRUCTIVO PARA ESTABLECER UNA DENUNCIA ANTE EL TRIBUNAL DE ÉTICA

TRIBUNAL DE ALZADA: (Artículo 35 bis del Estatuto del Partido Acción Ciudadana) Existe un Tribunal de Alzada del Tribunal de Ética del Partido Acción Ciudadana, el cual estará constituido por tres miembros titulares y tres suplentes quienes serán electos por la Asamblea Nacional, con los mismos requisitos exigidos para las y los integrantes del Tribunal de Ética.

COMPETENCIA DEL TRIBUNAL DE ALZADA: El Tribunal de Alzada conocerá los recursos de apelación interpuestos contra las resoluciones del Tribunal de Ética y resolverá en última instancia, como órgano superior al Tribunal de Ética.

LEGITIMACIÓN DEL DENUNCIANTE: Está facultada para interponer denuncia cualquier persona, integrante o no del Partido Acción Ciudadana. La persona denunciante debe tener un interés legítimo y estará sujeta a lo establecido por los artículos 145 y siguientes del Código Penal en cuanto al alcance de sus denuncias.

FORMALIDADES DE LA DENUNCIA ANTE EL TRIBUNAL DE ÉTICA

La denuncia sobre un hechos en el cual un militante del Partido Acción Ciudadana ha violado normas éticas o estatutarias, debe plantearse de modo que permita entenderse y pueda determinarse que se está ante un caso que debe investigar el Tribunal de Ética del Partido Acción Ciudadana.

CONTENIDO DE LA DENUNCIA: De conformidad con el artículo 21, del Reglamento interior del Tribunal de Ética: “La denuncia deberá contener: 1) Nombre y apellidos de la persona o personas denunciantes con sus respectivas calidades y lugar para ser notificada o medio para recibir notificaciones. 2) Nombre y apellidos de la persona o personas denunciadas con sus respectivas calidades y lugar para ser notificada o medio para recibir notificaciones. 3) Descripción de los hechos en que se fundamenta la denuncia, debidamente numerados y detallados. 4) La cita de las pruebas documentales o testimoniales, o cualquier otro medio de prueba, que sustenten la denuncia. 5) La cita clara y precisa del principio ético violentado, conforme a las normas éticas establecidas por el Partido Acción Ciudadana. 6) Copias fotostáticas de todos los documentos que sustentan la denuncia. El número de copias deberá ser igual al número de personas denunciadas. 7) La denuncia deberá presentarse ante la Secretaria General, y quien realice la gestión deberá identificarse debidamente. El Tribunal no entrará a conocer las denuncias que no cumpla con los requisitos anteriores.”

La denuncia puede ser redactada con el estilo que desee el denunciante pero debe contener y seguir el orden lógico de cuando, donde, quienes, que, cita de los testigos y

otras pruebas o elementos que permitan comprobar los hechos, como se indica a continuación:

CUANDO: Debe indicarse hasta donde sea posible, la hora y la fecha en que se dieron los hechos. Ejemplo: a las nueve horas del día veintinueve de febrero del dos mil diez. Otro ejemplo: En horas tempranas de la noche, en un acto político del Partido Liberación Nacional, el día ...

DONDE: Indicar con claridad el lugar o lugares donde sucedió el hecho. Ejemplo: En la ciudad de San Isidro del General, San José, exactamente en el parque, costado Oeste, en un puesto de ventas de salchichas ...

QUIENES O QUIEN: Debe indicarse con claridad el nombre y hasta donde sea posible todas las calidades que conozca de la persona o personas que está denunciando. Ejemplo: El señor Luis Ignacio Martínez Rojas, militante del Partido Acción Ciudadana y quien ejerce el cargo de Síndico en la Municipalidad de Pérez Zeledón por el distrito de Lajas, ...

QUE: Se indicará con claridad que hizo la persona o personas que está denunciando. Ejemplo: ... participó en el acto y hasta levantó una bandera color blanco y verde, pidiendo al público que votaran por el candidato a Alcalde ... Si los hechos son varios, es conveniente que se ordenen cronológicamente y enumerados como HECHO PRIMERO:, HECHO SEGUNDO:, HECHO TERCERO: ...

PRUEBAS: Se indicará el nombre, apellidos y todas las calidades que sean posible del o los testigos. Se indicará qué pruebas documentales se están aportando con tantas copias como personas están siendo denunciadas. Ejemplo: De los hechos fueron testigos los señores Luis Vargas Rodríguez, mayor de edad, costarricense, agricultor, vecino del Bajo del Romance, distrito de ..., cantón de ..., con cédula de identidad número ... y ... También pude tomar tres fotografías que adjunto y una copia del vídeo del noticiero local de televisión.

PRINCIPIO ÉTICO VIOLENTADO: El artículo 21 inciso 5) del Reglamento Interno del Tribunal de Ética del Partido Acción Ciudadana, obliga bajo la pena de inadmisibilidad de la denuncia, indicar en forma clara y precisa el principio ético violentado, conforme a las normas éticas establecidas por el Partido Acción Ciudadana. Ejemplo: Conforme a los hechos descritos, el señor ... con sus acciones a violado el principio ético de ... establecido en el artículo ... del Código de Ética.

FORMATO DE UNA DENUNCIA:

Señores

Tribunal de Etica

Partido Acción Ciudadana

San José

Yo, Nombre y apellidos , mayor de edad, estado civil ... , costarricense, profesión u oficio ... , vecino de Dirección exacta , con cédula de identidad número ... , me apersono a denunciar los siguientes

HECHOS:

HECHO PRIMERO: El día ... de ... del año dos mil ... , mientras pasaba por ... , vi cuando el señor ... (describir que hacía, decía...) .

HECHO SEGUNDO: ...

HECHO TERCERO: ...

PRUEBAS:

De los hechos son testigos los señores: Nombre, apellidos y calidades

Como prueba documental adjunto (notas, recortes de prensa, fotografías, grabaciones, vídeos ...) con sus respectivas copias.

PRINCIPIO ÉTICO VIOLENTADO:

Salvo mejor criterio del Tribunal, considero que el señor ... con sus acciones viola el artículo ... del Código de Ética de ... y los principios de ...

Lugar y fecha

Nombre, apellidos y firma